



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2017-587

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: EDISON ANDRES CARTAGENA CARDONA
EJECUTADO: EDWIN FERNANDO GAMBOA
RADICACIÓN: 630014003008-2017-00587-00

Revisado memorial presentado por el demandado **EDWIN FERNANDO GAMBOA**, en el cual solicita información respecto del estado del proceso, el despacho, se permite informar que el mismo se terminó por desistimiento tácito, decretado mediante auto del 18 de abril de 2022.

A efectos de que el demandado sea notificado del presente, **SE ORDENA al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita copia del presente auto y link del expediente digital al correo electrónico Edwinfernando2007@hotmail.com .

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

07 DE JULIO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ecc336c1dea5d069dfc95b710e77dd640544e6211637217cc12b22e81286229**

Documento generado en 06/07/2023 08:35:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>